

ANEXO III**Datos personales**

Documento nacional de identidad número
 Lugar y fecha de expedición
 Apellidos y nombre
 Nacimiento: Provincia y localidad Fecha
 Residencia: Provincia Localidad
 Domicilio Teléfono
 Estado civil Facultad o Escuela actual
 Departamento o unidad docente actual
 Categoría actual como Profesor contratado o interino

1. Títulos académicos (clase, organismo y centro de expedición, fecha de expedición y calificación, si la hubiere).
2. Puestos docentes desempeñados (clase, organismo o centro, régimen dedicación, fecha de nombramiento o contrato, fecha de cese o terminación).
3. Actividad docente desempeñada (asignatura, organismo, centro y fecha).
4. Actividad investigadora desempeñada (programas y puestos).
5. Publicaciones —libros— (título, fecha de publicación y editorial).
6. Publicaciones —artículos— * (título, revista, fecha de publicación y número de páginas).
7. Otras publicaciones.
8. Otros trabajos de investigación.
9. Proyectos de investigación subvencionados.
10. Comunicaciones y ponencias presentadas a congresos (indicar título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional).
11. Patentes.
12. Cursos y seminarios impartidos (con indicación de centro, organismo, materia, actividad desarrollada y fecha).
13. Cursos y seminarios recibidos (con indicación de centro, organismo, materia y fecha de celebración).
14. Becas, ayudas y premios recibidos (con posterioridad a la licenciatura).
15. Actividades en empresas y profesión libre.
16. Otros méritos docentes o de investigación.
17. Otros méritos.

* Indicar trabajos en prensa justificando su aceptación por parte de la revista.

6045 *RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2000, de la Universidad de Sevilla, por la que se procede a publicar convocatoria para la provisión, por acceso libre y mediante el sistema de concurso-oposición, plazas vacantes correspondientes a los grupos II y IV del Convenio Colectivo del personal laboral de las Universidades Públicas de Andalucía.*

En el tablón de anuncios de la Universidad de Sevilla se publica el texto íntegro de las bases por las que se regirá la convocatoria para la provisión, por acceso libre y mediante el sistema de concurso-oposición, de las plazas vacantes correspondientes a los grupos II y IV del Convenio Colectivo del personal laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, que a continuación se indican:

Grupo II (categorías cuya titulación de acceso es la de Diplomado universitario, Arquitecto o Ingeniero Técnico o titulación equivalente):

218. Titulado de grado medio de apoyo a la docencia e investigación S.G.I. (Conservador de Herbario), plan propio de investigación, Servicio General de Investigación (Servicio de Herbario). Plazas vacantes: Una.

Grupo IV (categorías cuya titulación de acceso es la de Graduado Escolar titulación equivalente o formación laboral equivalente):

494. Técnico auxiliar de laboratorio (área de producción animal), Departamento de Ciencias Agroforestales. Plazas vacantes: Una.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los impresos originales podrán ser retirados en el Registro General de la Universidad de Sevilla, sito en la calle San Fernando, número 4.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de anuncios de la Universidad de Sevilla, de conformidad con lo establecido en las bases que rigen esta convocatoria.

Contra la presente Resolución podrá interponerse por los interesados alternativamente:

1.º Recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a contar desde su publicación.

2.º Recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, según dispone el artículo 58 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Utilizada la primera de las vías de recursos citadas, no podrá interponerse por el interesado el recurso contencioso-administrativo en tanto no sea resuelto expresa o implícitamente aquél, al amparo de lo dispuesto en el artículo 116.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Sevilla, 8 de marzo de 2000.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

INSTRUCCIONES PARA EL INTERESADO

- Se recomienda la lectura atenta de las bases de la Convocatoria. Recuerde que dichas bases son las que contienen la información válida que a usted le interesa; estas instrucciones sólo tienen el valor aclarativo e informativo.
- Cualquier duda que tenga al respecto de la convocatoria podrá consultarla en la Sección de Selección de Personal de Administración y Servicios (RECTORADO).
- Esta solicitud habrá de ser presentada, una vez abonados los derechos de examen, en su caso, en el Registro General de la Universidad de Sevilla (C/. San Fernando, n.º 4).
- **PARA RELLENAR EL IMPRESO:**
 1. Escriba a máquina o con bolígrafo sobre superficie dura utilizando letras mayúsculas.
 2. No doble el papel ni realice correcciones, enmiendas o tachaduras.
 3. Sobre los siguientes apartados, tenga en cuenta:
 - CODIGO: Indique el Código de la plaza o Escala solicitada que consta en las bases de la Convocatoria.
 - MINUSVALIDO: Indique si lo es o no y en su caso, grado.
 - DERECHOS DE EXAMEN: Indique el importe abonado.
 - 4A, 4B, 4C: Sólo indique la información requerida en convocatoria, cuando ésta lo exija.
- **ANTES DE PRESENTAR ESTA SOLICITUD, por favor, VERIFIQUE:**
 - * SI LA HA FIRMADO
 - * SI HA ABONADO LOS DERECHOS DE EXAMEN (en caso que sea exigible)
 - * SI APORTA FOTOCOPIAS DEL D.N.I.
 - * SI HA COMPLETADO TODOS LOS DATOS EXIGIBLES
 - * SI APORTA LA DOCUMENTACION EXIGIDA (EN SU CASO)